

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:**  
**DECRETO ALCALDICO**  
**Nº3323**

**VISTOS:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto Nº 661, Artículo Nº 71 Casos en que procede el Trato Directo o Contracción Excepcional Directa con publicidad, Numeral 7, letra b) "cuando el costo de recurrir a un procedimiento competitivo para la adquisición de servicios resulte desproporcionado desde el punto de vista financiero o de utilización de Recurso Humanos y el monto total de la contratación no supere las 100 UTM.
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.
- F. D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.
- G. D.A. N° 3654 del 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- H. Ord. N° 2109 de fecha 16 de octubre del 2025 de DIDEKO solicitando Hosting Radial para Streaming de Audio. por un periodo de 12 meses.
- I. Cotización del proveedor SERVICIOS INFORMATICOS RESU SPA, RUT: 77.919.422-1, por los servicios de Streaming de Audio Radio Municipal, por 12 meses y un monto total de \$ 70.210 IVA INCLUIDO.
- J. Certificado de Disponibilidad de fecha 17 de octubre de 2025, del Jefe de Contabilidad. por la suma de \$71.000 e imputado en la cuenta 22 08 999 denominada "Otros".
- K. Cálculo de costo licitación tipo LE por monto (licitación mayor a 100 UTM, valor UTM mes de octubre del 2025 \$ 69.265 x 100 = \$ 6.926.500) y funcionarios que participan del proceso de generación de licitación y evaluación de la propuesta:

PROCESO	FUNCIONARIO QUE PARTICIPA	HORAS ASOCIADAS AL PROCESO	VALOR HORA	MONTO TOTAL
Solicitud de pedido, justificación, cotización	Secretaria Dideco	2	9,760	19,520
Aprobación de solicitud y elaboración de Términos de Referencia	Director Dideco	3	23,348	70,044
Disponibilidad	Jefe de Contabilidad	2	13,905	27,810
Generación de Bases en Mercado Público	Encargada de licitaciones	4	11,643	46,572
Firma Electrónica Aprobación de Bases	Encargada de Adquisiciones	2	16,469	32,938
Visación por Control	Director de Control	2	22,348	44,696
Autorización y firma Alcaldía	Alcalde	2	33,650	67,300
Firma y Registro de Decreto por S. Municipal	Secretaria Municipal	2	23,348	46,696
Preparación de ofertas para evaluar	Encargada de licitaciones	4	11,643	46,572
Evaluación	Director Dideco	2	23,348	46,696
	Director de DAF	2	23,348	46,696
	Encargada de Adquisiciones	2	16,469	32,938
Generación y aprobación de resolución de adjudicación	Encargada de licitaciones	2	11,643	23,286
Visación por Control	Director de Control	2	23,348	46,696
Autorización y firma Alcaldía	Alcalde	2	33,650	67,300
Firma y Registro Decreto por Secretaria Municipal	Secretaria Municipal	2	23,348	46,696
Publicación de adjudicación y emisión de O. C.	Encargada de licitaciones	2	11,643	23,286
Firma para adjudicación y autorización de O. de C.	Encargada de adquisiciones	2	16,469	32,938
			<b>TOTAL</b>	<b>768,680</b>

Valor desproporcionado para servicio de Streaming de Audio para Radio Municipal, ya que dicho monto encarece la propuesta en más de un 100% (valor hora vigente desde enero a noviembre 2025, calculado de acuerdo a Escala de Sueldo de funcionarios Municipales).

**CONSIDERANDO:** que el Municipio de Concón cuenta con una Radio comunitaria que entrega información a la comunidad.

**DECRETO:**

**1. AUTORIZASE** contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N° 71, Numeral 7, letra b) del Reglamento, Decreto N° 661, de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, al proveedor a SERVICIOS INFORMATICOS RESU SPA, RUT: 77.919.422-1, por los servicios de Hosting Radial para Streaming de Audio, por 12 meses y un monto total de \$ 70.210 IVA INCLUIDO, la que será pagada en una sola cuota.

**2. EMITASE**, Orden de Compra a través del portal Mercado Público. El Contrato se formalizará con la Orden de Compra

**3. IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 22 08 999 denominada “Otros”, Gestión Interna.

**4. PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**FRV/MLEG/EAO/VCF/vcf**

**Distribución:**

1. Secretaría Municipal
- 2.- Adquisiciones

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

